



SECRETARÍA
DE
MARINA

SECRETARÍA DE MARIN
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NÚM CI-047/12
EXPEDIENTE: VII

ASUNTO: Resolución de información parcialmente reservada y confidencial.

México, D. F, 28 de mayo de 2012.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del 9 de abril de 2012, registrada con el número de folio 0001300024012, referente a las preguntas de la 2 a la 10, se hace de su conocimiento lo siguiente:

(sic) "2.- Solicito conocer el detalle sobre las circunstancias en las que se cree o se sabe que ocurrieron las desapariciones."

Esta Dependencia no cuenta con esta información, ya que de acuerdo con el Artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, esta Dependencia no tiene entre sus facultades establecidas la de iniciar investigaciones ministeriales, dado que la información solicitada en el punto número 2 se obtiene a partir de las averiguaciones previas, mismas que son competencia de los Ministerios Públicos del Fuero Común o Federal de acuerdo al tipo de delito; esto con fundamento en el Artículo 21 de nuestra Carta Magna, así como de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (PGR) y las leyes Orgánicas de las Procuradurías Generales de Justicia de cada Estado, por lo que se le sugiere que realice su solicitud, en cuanto a este punto, a la Unidad de Enlace de la PGR o de las Procuradurías de Justicia de cada Entidad Federativa de donde ocurrieron los hechos.

Referente a *(sic) "3.- Solicito la información por año, por mes, por día, por región, zona o sector naval."*

Se remite relaciones de fallecidos y de desaparecidos.

Referente a *(sic) "4.- ¿Cuántos de estos militares desaparecidos pertenecían a las Fuerzas Especiales, a la Policía Naval Militar, a los Fusileros Paracaidistas?"*

3 elementos desaparecidos pertenecían al servicio de Fusileros Paracaidistas.

Referente a *(sic) "5.- ¿Cuántos eran pilotos aeronavales?"*

De los desaparecidos, 1 elemento es Piloto Helicopterista.

Referente a *(sic) "6.- Solicito conocer de qué manera o por qué medio y cómo se notificó o avisó a los familiares de los elementos navales desaparecidos o fallecidos esta lamentable circunstancia."*

Se le informa que la notificación a los familiares se realizó de manera verbal y personal por respeto a los deudos y se realiza por conducto de un Capitán, un Jefe Jurídico y personal de Trabajo Social del Mando Naval al cual se encontraban adscritos los occisos.

Referente a *(sic) "7.- Solicito copia de la carta o mensaje vía electrónica o telegrama o aviso empleado oficialmente por la Marina-Armada de México para notificar de tan lamentable situación a los familiares de las víctimas de estos hechos, desaparecidos o fallecidos en acción (operaciones contra el narcotráfico) en este sexenio."*

8.- *Solicito dicha copia sin que se mencione o aparezca en ella el nombre de elementos fallecidos, es decir, solo el documento con las leyendas que usualmente emplea la Marina para comunicar tales hechos."*

Continúa en la hoja dos...



SECRETARÍA
DE
MARINA

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NÚM CI-047/12
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Hoja dos de la resolución de información
parcialmente reservada y confidencial.

No se les envía ninguna carta, mensaje electrónico, telegrama o aviso por escrito a los familiares de las víctimas, en virtud de que, el personal mencionado en la respuesta al punto 6, a nombre del Almirante Secretario de Marina, informa personalmente y transmite sus condolencias a los familiares de las víctimas, así como también les asesora y les proporciona las facilidades para realizar los trámites correspondientes en estos casos.

Referente a **(sic)** "9.- Solicito saber cuántos de los marinos desaparecidos o fallecidos en operaciones contra el narcotráfico han recibido condecoraciones, homenajes, reconocimientos, diplomas, menciones o medallas post mortem por los servicios prestados a la patria."

Se le informa que se han realizado 33 homenajes y reconocimientos al personal naval fallecido por los servicios prestados a la Patria.

Referente a **(sic)** "10.- Solicito saber cuántos de los marinos desaparecidos o fallecidos en este sexenio en operaciones contra el narcotráfico recibieron o van a recibir la Condecoración al Mérito en la Campaña Contra el Narcotráfico y en qué grado."

Se hace de su conocimiento, que la condecoración que Usted menciona no esta contemplada en la Ley de Recompensas de la Armada de México, por lo que estadísticamente, CERO elementos han recibido mencionada condecoración.

Asimismo, en cuanto al punto número 1, hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- La información respecto a **(sic)** 1.- *Solicito los nombres, grados y adscripción de los elementos de la Marina-Armada de México desaparecidos y/o fallecidos en el actual sexenio en operaciones o acciones enmarcadas en el combate a la delincuencia organizada y a los cárteles de la droga.*", no es posible proporcionar lo referente a los grados, ya que de hacerlo, esto podría dar indicios para identificar a las personas a las cuales hace referencia, con lo que se pondría en riesgo la integridad física de los familiares de dichos elementos, como ya ha ocurrido anteriormente; en vista de que esta Dependencia vela por su personal y de sus familiares no es posible hacer pública la información del personal que falleció en cumplimiento de su deber, por lo tanto la información en comento es considerada como reservada.

En cuanto a los nombres que solicita en el punto 1, no es posible proporcionar esta información, en virtud de que se pone, de igual forma, en riesgo la integridad de los familiares del personal finado y además no se cuenta con la autorización expresa de la persona que representa o administra los bienes, derechos y obligaciones del extinto, a fin de que se haga pública esta información; es decir, no se cuenta con el consentimiento de los familiares para hacer pública la información que solicita sobre el nombre de los finados.

Por lo anterior este Comité de Información:

RESUELVE

PRIMERO.- De acuerdo con lo señalado en el primer párrafo del considerando Único y con fundamento en los Artículos 3 fracción VI, 13 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los numerales Quinto, Octavo, Décimo Quinto, Vigésimo Tercero y Trigésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de agosto de 2003, se hace de su conocimiento que la información sobre la adscripción de los elementos de esta Institución desaparecidos y/o fallecidos en el actual sexenio en operaciones o acciones enmarcadas en el combate a la delincuencia organizada y a los cárteles de la droga, se encuentra considerada como RESERVADA y permanecerá así por el término de doce años.

Continúa en la hoja tres...



SECRETARÍA
DE
MARINA

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NÚM CI-047/12
EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Hoja tres de la resolución de información
parcialmente reservada confidencial.

Referente al contenido del segundo párrafo del considerando único y de acuerdo a los Artículo 3 fracción II, y 13 fracción IV, 18 fracción II, 20 fracción IV, 21 y 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental; y 37 y 40 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental, en relación a los Lineamientos Octavo, Vigésimo Tercero, Trigésimo, Trigésimo Tercero y Trigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto del 2003, y critério 013-09 "Datos Personales en fuentes de acceso público. De acuerdo con el principio de finalidad, ante solicitudes de acceso a datos personales, realizadas por personas distintas de su titular, procede su remisión cuando dichos datos obran en una fuente de acceso público" del pleno del IFAI, por lo que se entiende que los nombres del personal naval fallecidos no se encuentra en una fuente pública, por lo que se declara como información **CONFIDENCIAL** los nombres de los elementos de esta Institución desaparecidos y/o fallecidos en el actual sexenio en operaciones o acciones enmarcadas en el combate a la delincuencia organizada y a los cárteles de la droga.

Sin más por el momento y esperando que la respuesta a su solicitud le sea de utilidad, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.



SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

ATENTAMENTE
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA
ALMIRANTE C.G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
JOSÉ MÁXIMO RODRÍGUEZ CARREÓN
PRESIDENTE

ALMIRANTE C.G. DEM
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
MANUEL PAULIN FRITSCHÉ
PRIMER VOCAL

VICEALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

SECRETARÍA DE MARIN
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NÚM CI-047/12
EXPEDIENTE: VI/

RELACIÓN DE ELEMENTOS FALLECIDOS EN EL PRESENTE SEXENIO EN OPERACIONES O ACCIONES ENMARCADAS EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

NÚM. PROG.	FECHA DE DEFUNCIÓN	LUGAR DEL EVENTO
1	11-05-2006	ACAPULCO, GRO.
2	12-04-2007	TAMPICO, TAMPS.
3	10-05-2007	ACAPULCO, GRO.
4	21-05-2009	VERACRUZ, VER.
5	22-08-2009	TAMPICO, TAMPS.
6	17-12-2009	CUERNAVACA, MOR.
7	08-02-2010	TAMPICO, TAMPS.
8	08-02-2010	TAMPICO, TAMPS.
9	08-02-2010	TAMPICO, TAMPS.
10	07-03-2010	REYNOSA, TAMPS.
11	07-06-2010	PIEDRAS NEGRAS, COAH.
12	07-06-2010	PIEDRAS NEGRAS, COAH.
13	23-08-2010	SAN FERNANDO, TAMPS.
14	14-09-2010	MATAMOROS, TAMPS.
15	14-09-2010	MATAMOROS, TAMPS.
16	27-09-2010	MATAMOROS, TAMPS.
17	27-09-2010	MATAMOROS, TAMPS.
18	15-10-2010	MATAMOROS, TAMPS.
19	06-11-2010	MATAMOROS, TAMPS.
20	05-11-2010	MATAMOROS, TAMPS.
21	06-11-2010	MATAMOROS, TAMPS.
22	25-01-2011	TUXPAN, VER.
23	07-02-2011	SAN BLAS, NAY.
24	07-02-2011	SAN BLAS, NAY.
25	08-05-2011	GUERRERO, TAMPS.
26	22-06-2011	PÁNUCO, ZAC.
27	18-06-2011	COMACALCO Y CÁRDENAS, TAB.
28	18-06-2011	COMACALCO Y CÁRDENAS, TAB.
29	19-06-2011	AHOME, SIN.
30	10-06-2011	VERACRUZ, VER.
31	18-07-2011	PETATLÁN, GRO.
32	11-06-2011	TUXPAN, VER.
33	16-09-2011	XALAPA, VER.
34	28-10-2011	CABO SAN LUCAS, B.C.S.
35	18-11-2011	TUXPAN, VER.
36	10-12-2011	ACAPULCO, GRO.
37	17-12-2011	ACAPULCO, GRO.
38	17-12-2011	ACAPULCO, GRO.
39	17-12-2011	ACAPULCO, GRO.
40	29-03-2012	VERACRUZ, VER.
41	29-03-2012	VERACRUZ, VER.
42	29-03-2012	VERACRUZ, VER.

SECRETARÍA DE MARIN
COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NÚM CI-047/12
EXPEDIENTE: VI/

RELACIÓN DE ELEMENTOS DESAPARECIDOS EN EL PRESENTE SEXENIO EN OPERACIONES O ACCIONES ENMARCADAS EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

NÚM. PROG.	FECHA DE DEFUNCIÓN	LUGAR DEL EVENTO
1	01-01-2010	MATAMOROS, TAMPS.
2	01-01-2010	MATAMOROS, TAMPS.
3	01-01-2010	MATAMOROS, TAMPS.
4	01-01-2010	MATAMOROS, TAMPS.
5	24-02-2011	TAMPICO, TAMPS.
6	11-04-2011	ACAPULCO, GRO.
7	06-09-2011	VERACRUZ, VER.
8	09-10-2011	VERACRUZ, VER.
9	01-10-2011	VERACRUZ, VER.
10	01-10-2011	VERACRUZ, VER.
11	01-10-2011	VERACRUZ, VER.
12	15-09-2011	VERACRUZ, VER.
13	06-09-2011	VERACRUZ, VER.